



Resolución de 30 de marzo de 2026 por la cual se remite a la Subsecretaria de este Ministerio la propuesta de los nombramientos para puestos en Oficinas Económicas y Comerciales convocados por Resolución de 30 de enero de 2026 del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, de la Subsecretaría.

Vista la propuesta razonada y motivada de asignación de puestos en el exterior elevada por la Comisión de Destinos en el Exterior, reunida el 24 de marzo de 2026, y haciendo uso de las atribuciones que me confiere el artículo 17 del Real Decreto 2827/1998, de 23 de diciembre, de organización, funciones y provisión de puestos de trabajo en las Consejerías y Agregaduras de Economía y Comercio en las Misiones Diplomáticas de España, APRUEBO la siguiente relación de nombramientos en Oficinas Económicas y Comerciales:

PUESTOS DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE TÉCNICOS COMERCIALES Y ECONOMISTAS DEL ESTADO			
1	DÚSSELDORF	Consejera Económico y Comercial Jefe	Carolina Mateos Bustamante
2	BUENOS AIRES	Consejera Económico y Comercial Jefe	Paz Quesada González
3	SIDNEY	Consejero Económico y Comercial Jefe	Josu Xabier Lizárraga Cubillos
4	NUEVA ZELANDA (WELLINGTON)	Consejero Económico y Comercial	Álvaro Álvarez-Campana Rodríguez
5	VIENA	Consejera Económico y Comercial Jefe	Inés Carpio San Román
6	BRUSELAS REPER	Consejera Coordinadora UE (Económico y Comercial) (3695256)	Dolores Gloria Durán Bono
7	BOSTON	Consejera Económico y Comercial Jefe	Isabel Rata García-Junceda
8	HOUSTON	Consejero Económico y Comercial Jefe	Jesús Gonzalo Varela de León
9	ADIS ABEBA	Consejero Económico y Comercial Jefe	Guillermo Rehberger Bescós
10	MANILA	Consejero Económico y Comercial Jefe	Juan Pío Macdonald Laorden
11	ACCRA	Consejero Económico y Comercial Jefe	Fernando Santamarta Domínguez
12	ATENAS	Consejero Económico y Comercial Jefe	Fernando Salazar Palma
13	NUEVA DELHI	Consejero Económico y Comercial Jefe	Gonzalo Juan Botas Ramiro
14	NUEVA DELHI	Consejera Económico y Comercial	Marta Fernández Ferrero
15	INDIA (MUMBAI)	Consejero Económico y Comercial N29	Miguel Fabián Salazar
16	TEHERÁN	Consejero/a Económico y Comercial Jefe	Desierto
17	MILÁN	Consejero Económico y Comercial Jefe	Luis María López Moreno
18	GINEBRA	Consejera Económico y Comercial Jefe	María Aparici González
19	NAIROBI	Consejero Económico y Comercial Jefe	Jaime Sebastián de Oraa Ruiz de Velasco
20	SANTO DOMINGO	Consejera Económico y Comercial Jefe	Sara Pereira Nogueira
21	BUCAREST	Consejero Económico y Comercial Jefe	Francisco Javier Álvarez Casanova
22	MOSCÚ	Consejero Económico y Comercial	Jesús Varela Bellido
23	SINGAPUR	Consejero Económico y Comercial Jefe	Antonio Bonet Gutiérrez
24	JOHANNESBURGO	Consejero Económico y Comercial Jefe	Miguel Higuera Mate
25	BANGKOK	Consejero Económico y Comercial Jefe	Fernando Hernández Domínguez
26	ANKARA	Consejera Económico y Comercial Jefe	Vanessa Álvarez Franco
27	KIEV	Consejero Económico y Comercial Jefe	Ignacio Enrique Jiménez Fernández
28	CARACAS	Consejero Económico y Comercial Jefe	Sergio Atance Hernández
29	HO CHI MINH	Consejera Económico y Comercial Jefe	Marta Font Monfort
40	GINEBRA	Consejera Económico y Comercial	Matilde Madrid Juan

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto,



conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia Central o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 30 de marzo de 2026

La Secretaria de Estado de Comercio
(firma electrónica)

Amparo López Senovilla